

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 m. Precio 30 cent. Ult. y Extraz. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 20.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODUS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó en  
dele en metálico, libranza ó sellos del correo a  
la Administración, calle del Rubio, núm. 20,  
que no servirá la que no este pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.377 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 30 DE ABRIL DE 1867.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 29.

La cotización oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés 67-50.

4 1/2 francés 96-25 (alza 25 centimos).

Consolidados ingleses 91 1/8 a 1 1/4 (alza 1/8).

El señor arzobispo de Zaragoza ha participado al Senado que vendrá a tomar asiento cuando se lo permitan las atenciones de su elevado cargo.

El diputado a Cortes Sr. Losada ha presentado hoy una adición al art. 9º del proyecto de ley sobre reforma general de la de reemplazos concebida en los siguientes términos:

«En el art. 9º se añadirá después de las palabras «facultándose además para que sea extensiva á la supresión del parón, á las alteraciones necesarias en el aliamiento, á la adopción de base para la derrama ó reparto del contingente, bien por el número de mozos sorteados en el mismo año, bien por el de los anteriores» las siguientes: «ó por el de los que resulten con la aptitud física necesaria para el servicio militar.»

Se ha presentado al Congreso una solicitud para que á los padres que hayan redimido por diario dos de sus hijos del servicio de las armas, se les considere en igualdad de circunstancias del que tenga igual número en el ejército.

Han sido remitidas ya al Congreso las listas de los empleados de todos los ministerios, que han jurado el cargo de diputados.

El representante de Francia en Viena, duque de Gramont ha llevado á esta capital las bases de una alianza entre Francia y Austria caso de guerra. Al llegar á Viena el duque de Gramont ha tenido una larga conferencia con el presidente del consejo de Ministros conde de Beust para tratar de este asunto.

Escriben de Londres con fecha 26 de abril, que el gobierno dinamarqués en las circunstancias actuales ha tomado una actitud firme y atrevida. Diceo que obligado á dar seguridad de neutralidad en vista de la guerra que amenaza, el ministerio danés ha contestado: «No deseamos la guerra, pero Dinamarca no puede permanecer neutral. Los dinamarqueses recuerdan todavía las heridas que los prusianos han hecho á su patria y las quejas de sus hermanos oprimidos en el Schleswig resuenan todavía en sus oídos.

La indisposición que aqueja al señor ministro de la Gobernación parece que ha tomado el carácter de dolencias intermitentes.

Las cámaras belgas han votado los presupuestos de Negocios Extranjeros y Justicia. Con motivo de este debate el Sr. Zuylen ha declarado que el canal de Zelberland satisface completamente las necesidades marítimas de los belgas.

Ha llegado á Saint-Nazaire el buque Washington, de la compañía transatlántica, procedente de Colón-Aspinwall con 202 pasajeros.

Las noticias que trae este buque alcanzan al 19 de marzo las de San Francisco, 11 de marzo las de Valparaíso, 21 las de Lima, 2 de abril las de Colón, y 11 las de la Martinica.

En Colombia había estallado un nuevo movimiento político. El pueblo de Santa María estaba sobre las armas.

El espada Cayetano Sanz sigue aún mal de la dislocación que sufrió en la plaza de la derecha y no podrá trabajar probablemente en la próxima corrida. El banderillero Yust sigue mejor.

Dona Joaquina y doña Francisca del Riego Pica, huérfanas del comandante D. Manuel, han solicitado del Congreso una pensión como recompensa á los servicios de su padre.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 29.

Se asegura que Francia y Prusia han aceptado la reunión de una conferencia en Lóndres sobre la base de la evacuación de la fortaleza y neutralización de Luxemburgo.

Southampton, 29.

La cuestión de guerra ó paz está todavía indecisa en las repúblicas americanas enemigas de España. Chile está bastante dispuesto a aceptar la mediación, pero se teme que la aceptación haga estallar una revolución en el Perú.

Paris, 29.

Escriben de Lérida, Viena y Berlín, con referencia á las negociaciones establecidas para la conservación de la paz europea, que se continúan con la mayor actividad. La proposición del Austria sobre la neutraliza-

ción del Luxemburgo, parece entrar en vía de realización; sin embargo, la escisión de la opinión pública continúa en Francia y en Alemania. En el Bolsín se hicieron operaciones del 3 por 100 a 69.

Otro DESPACHO de Paris recibido también anoche, es más explícito en lo relativo á la actitud de Chile. Dice así:

Paris, 23.

La «Patrie» de esta tarde afirma que Chile ha aceptado los buenos oficios del gobierno de Washington, y autorizado á su representante en los Estados Unidos para tratar de paz con España.

El Sr. Rivadeneira (D. Manuel), escribe á la Esperanza desde Beyrouth con fecha 18 lo siguiente:

«Con motivo de las últimas noticias que han llegado de Creta, los musulmanes de Damasco se han sublevado contra los cristianos, y ha habido algunos desórdenes. Sin embargo, las disposiciones del bájá han podido contenerlos, y se espera que su actitud energica pondrá á raya á los agresores. La tropa está sobre las armas, y hace tres días las calles de la ciudad estaban ocupadas por 4000 hombres.»

Dice anoche La Epoca, al anunciar la reducción del descuento acordada por el banco:

«Nadie habría creído hace un año que en tan breve espacio de tiempo, el primer establecimiento de crédito del país salva las dificultades que entorpecían su marcha y pudiera bajar el descuento desde 9 a 5 por 100.»

Se anuncian grandes economías y variaciones en el cuerpo diplomático español, á consecuencia de la baja de mil y medio en el presupuesto de Estado. Algunas plenipotencias hoy existentes pasan á la categoría de residencias; otras se suprimen por completo.

Leemos en la Esperanza:

«El derribo de las dos casas adquiridas por el ayuntamiento en la calle de Preciados, está concluido, y suponemos que muy pronto desaparecerá también la casa señalada por el núm. 64, quedando así franca y desahogada la comunicación de las calles de Preciados y del Cármen con lo que ha de ser plaza del Callao.

Si el ayuntamiento adquiriese y derribara ahora las tres casitas de escazo valor que forman todo el costado izquierdo del callejón del Perro, y tienen los números 21 de la calle de Tudesco, y 18 y 21 de la Silva, y dejará provisionalmente sin edificar estos solares, los carriages podrían ir á la estación del Norte directamente, atravesando la calle de Jacometrezo por la plazuela de Moriana, siguiendo por la calle de este último nombre, que, sin ser muy ancha, lo es, sin embargo, mas que ciertos puntos de la de Preciados, y después de cruzar la calle de Tudesco por su parte menos estrecha, bajar casi en linea recta por la calle de la Justa y Flor Baja hasta el ferrocarril.

Sería esta una mejora utilísima, y que costaría una exigua cantidad.»

En la tarde del domingo 5 de mayo se verificará en la plaza de toros de esta corte la tercera corrida de toros, en la que se lidiarán tres bichos de Lezaca y otros tres de D. Santiago Martínez, que serán pletos por Mariano Gorri y Domingo Granda, con otros tres de reserva, y muertos por (Cuchares), Ponciano y (Lagartijo), estando de sobresaliente de espada Salvador Sanchez (Frascuelo). Lo corrida empezará á las cinco en punto.

Anteayer á las once de la mañana se presentó en la plaza de Toros de esta corte S. A. R. el príncipe de Asturias, acompañado de los altos empleados de su servidumbre y de un joven que constantemente va con él. El jefe de los carpinteros de la plaza enseñó todos los departamentos de ella á las personas referidas con la atención que le es propia sin saber que era el príncipe de Asturias á quien había tenido el honor de hablar. Así lo dice el Boletín de Loterías que añade:

«S. A. R. hizo varias preguntas y vió escrupulosamente las localidades y el palco real, dando á besar S. R. M. al jefe de los carpinteros, y gratificando á los dependientes de la plaza.»

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta publica hoy los siguientes reales decretos:

«Acordiendo á los deseos de D. Diego Roca de Togores, magistrado supernumerario con la categoría de presidente de safa en la audiencia de Albacete, y por convenir al servicio:

Vengo en trasladarle á la de Madrid, para que continúe en ella sus servicios en el mismo concepto de magistrado supernumerario.

—Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Vicente Lassala, director de la sociedad económica de Valencia y coronel retirado de ingenieros.

Paris, 29.

Escriben de Lérida, Viena y Berlín, con referencia á las negociaciones establecidas para la conservación de la paz europea, que se continúan con la mayor actividad. La proposición del Austria sobre la neutraliza-

Vengo en nombrarle comisionado regio para la inspección de la agricultura en aquella provincia.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar, se ha dispuesto:

1º Las declaraciones que hagan los dueños ó consignatarios con sujeción á la clasificación de las partidas del arancel, no les eximirán de expresar el contenido de los bultos, su clase, calidad y cantidad de las mercaderías, su peso, cuento ó medida métrica por guarismos y letra.

2º Los dueños ó consignatarios que no hagan las declaraciones con esta expresión incurrirán en la multa de 2 por 100 sobre el valor de los efectos, al tenor de lo prescrito en el art. 166 de la inscripción referida.

La Gaceta publica hoy exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Socuéllamos, Alcolea, Villarta de San Juan, junta de beneficencia de Antequera, ayuntamientos de Cello, Torrelavega, Hinojosa, Mazcuerras, Arabal y San Lorenzo de Calatrava.

Ha salido para Sevilla el espada Lagartijo, y mañana lo hará su quadrilla, á fin de trabajar en la corrida de beneficencia que se ha de celebrar en aquella ciudad.

Los picadores Antonio Arce y Ramón Fernández (el Esterero) continúan bien de la contusión que sufrió el primero y de la rotura del brazo del segundo, ocurrida en la corrida del domingo último; no sucede lo mismo al espada Cayetano Sanz, que sufre bastantes dolores en el brazo.

—El Tato sigue bien de la lesión que sufrió en la rodilla izquierda por haber caído sobre él un caballo lidiándose el cuarto toro de la tercera corrida celebrada en Sevilla el día 23 del corriente.

—La empresa de la plaza de toros de Zaragoza ha ajustado al espada Beocana para que tome parte en otra función, en la que se lidiarán toros de Ferrer.

Dice hoy La España:

«Ayer se hizo circular en la Bolsa la noticia de que se había alterado el orden público en Navarra, á consecuencia de haber pasado la frontera una partida de emigrados, que se decía ascendían á 400 hombres.

Pedimos desmentir de la manera más formal y absoluta semejante especie, echada á volar con un propósito que bien pronto se pudo adivinar, teniendo en cuenta que fué en los primeros momentos de la contratación.»

Passan de cien millones, segun nuestras noticias, dice La España, las rebajas que se han hecho en los presupuestos que habrán de presentarse á las Cortes, habiendo para ello sujetado todos los servicios á lo estrictamente necesario, pero sin desatender ninguno para lo sucesivo. Y no solo se rebajan esos ciento y tantos millones, lo cual por si solo constituirá un gran beneficio para el país, sino que se rebajan con una circunstancia inuy atendible, y que hace que sea inmensamente superior á lo que aparece esa reducción en el presupuesto de gastos. Esta circunstancia, que es bueno que sea de todos conocida, es la de que la cantidad que constituye el total del presupuesto único que habrá en el próximo año, comprende los gastos de los dos presupuestos ordinario y extraordinario, que hanfigurado y figurán todavía en el presente año económico; es decir, que se incluyen en el presupuesto ordinario los grandes gastos que se habían relegated al extraordinario, y aun así resulta el del año próximo mucho mas bajo que los de estos últimos.»

En el real de la feria de Sevilla se han introducido durante los tres días del mercado, los siguientes ganados:

Toros, 50 cabzas; bueyes, 102; vacas, 736; novillos y novillas, 193; terneros, 137; carneros, 8324; borregos y borregas, 15414; corderos, 1102; ovejas, 25272; machos, 557; cabras, 892; cabritos, 1109; cordos de primera, 64; id. de segunda, 18626; id. de tercera, 172.—Total, 72970.

Ya están los pesimistas, dice un diario de Badajoz, temiendo por la próxima cosecha, no obstante que ha llovió lo regularmente estos días y de que corren vientos frescos, muy favorables á las siembras.

Leemos en un periódico de Badajoz:

«Tenemos entendido que tan luego mejore la salud del Sr. Aguiar, presidente del consejo de Ministros de Portugal, SS. MM. saldrán para Madrid, París y Florencia.»

Una de las sociedades industriales francesas, la de Creuzot, ha gastado más de 800000 francos para sostener brillantemente la competencia de la industria francesa en la exposición Universal.

Dice el Boletín de loterías y toros:

«El segundo toro lidiado en la plaza de toros de Zaragoza el dia 21 del corriente, derribó al picador Martín Arias (el Belonero) en la segundia vara que le puso, cayendo del lado izquierdo y debajo del caballo, quien le empujó contra la barrera y de cuya golpe quedó privado, echando sangre por el oido izquierdo.

En breve se publicará una interesante reseña de las campañas de 1866 en Italia y Prusia. Este trabajo, debido á la pluma de nuestro ilustrado amigo el jóven

quierto: llevado á la enfermería volvió en sí al poco rato, y como á la hora y media tuvo un derrame de sangre y morir.

Todo el lunes 22 de dicho mes de abril estuvo de cuerpo presente en el hospital, y el martes 23 á las diez de la mañana lo enterraron, acompañando al cementerio varias personas de Zaragoza y algunos toreros.

Martín Arias (Belonero) nació en Lucena de Córdoba en uno de los días del mes de febrero de 1827: era soltero y vivía con su hermano en la calle del Bastero de esta corte, casa núm. 12, cuarto principal: era hijo de D. Francisco Arias, contador de la casa del señor duque de Medina del Campo en Lucena, y nieto de don Francisco Arias, secretario del padre del actual duque de Medina del Campo.

Martín Arias Belonero (q. e. p. d.) empezó á torear en Barcelona el año de 1837.»

## TERCERA EDICION.

Hoy por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Sevilla 30.

A las dos de la madrugada de hoy martes, S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Inmediatamente se dispone á salir de esta corte para Sevilla, en cuyo teatro se halla contratada, la señora Borghiamo, la que fué anche despedida por el público del teatro Real de una manera tan galante como merecida del talento de tan distinguida la artista.

Entre las reformas que el Sr. Gaztambide piensa hacer en los Campos Elíseos, figura la de hacer del antiguo local donde estaba el tiro de pistolas, un magnífico salón de baile, completamente independiente, cuando convenga, de los jardines. Los aficionados á Terpsicore tendrán pues un sitio agradable donde divertirse y desquitarse de las forzadas vacaciones en que el derribo del Tívoli los ha sumido.

Por real orden del 1º del corriente ha sido elevado á colegio de primera clase el conocido y eruditísimo de San Luis Gonzaga, dirigido por el presbítero don José Antonio y López.

Los periódicos italianos Cosmorama Pictórico y Gazzetta di Piacenza, nos hablan de la ovación que en la ópera Rigoletto ha tenido nuestro compatriota el barítono señor Moragas. Los mismos periódicos aseguran que tanto por su conocimiento de la escena como por su inteligencia musical y hermosa voz, está colocado á la altura de los primeros barítonos del dia.

Ya se ha publicado la primera entrega de la Menestra literaria del conocido escritor Sr. Granés.

A beneficio del Sr. Orejón se estrenará el jueves próximo en el teatro de los Buenos Madrileños, una Revista del año bufo, escrita expresamente para la despedida del Sr. Arderius y su compañía, del público madrileño. En esta revista, de la

A noche se puso en escena en el teatro del Circo la zarzuela *Mis dos mujeres*, que fue muy bien ejecutada por las señoritas Esteban y Chacra y demás artistas. El público aplaudió toda la obra y hizo repetir la escena de la lección de música del tercer acto, que interpretó notablemente Maximino Fernández. La orquesta bien

Este año se verificará la función cívico-religiosa del Dos de Mayo con la misma solemnidad de los anteriores.

A las tres de la tarde del día 1º de mayo se anunciará la función con un clamor general de campanas en todas las iglesias repitiéndose otro igual a las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una sección de artillería colocada en las afueras de la puerta de Alcalá remperá el fuego con tres cañonazos, y continuará disparando una cada media hora hasta la rotura.

A las cinco de la tarde se cantará una solemne vigilia en la real iglesia de San Isidro, con asistencia del ayuntamiento y convalecidos que gusten concurrir.

Al toque de diana el día Dos de Mayo romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonazos, y continuará disparando uno cada media hora hasta que se haya cantado el responso en el Camino de la Lealtad.

De seis a doce de la mañana se dirán misas en sufragio de las víctimas junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará otra cantata con vigilia en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las salas Consistoriales todos los convocados que hayan correspondido a la invitación del ayuntamiento, y a las nueve y media deberá ponerse en movimiento la comitiva por el orden siguiente: abrirá la marcha un piquete de caballería de la guardia civil; seguirán los acogidos en el asilo e infancia de San Bernardo, los de la Casa-Hospital, los niños del colegio de San Ildefonso, los invalidos del ejército, los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los señores jefes y oficiales del ejército y armada, los maestros del ayuntamiento y la corporación municipal con los altos funcionarios, llevando el presidente del ayuntamiento a su derecha el excelentísimo señor capitán general, y a su izquierda al excelentísimo señor director general de artillería, y cerrarán la marcha una columna de honor, compuesta de seis compañías de los cuerpos de la guarnición, precedida de una música militar.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, a la de Ciudad-Rodrigo, Plaza de la Constitución, Arco y calle de Toledo, hasta la real iglesia de San Isidro, en la que se cantará una solemne misa de *Requiem*, que celebrará de pontifical el Excmo. el Mo. señor patriarca de las Indias. Concluida, pronunciará la oración funbre el licenciado D. Francisco de Paula Méndez-Gómez, capellán de honor y predicador de S. M., y terminadas las exequias volverá a ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, Plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado, en donde se incorporará a la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maestros del ayuntamiento, y se dirigirá al Campo de la Lealtad, en el cual se hallará un cuadro de tropas, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose en seguida un solemne responso, y concluido se retirará el cabildo a la Iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, y lo mismo las tropas del ejército y la artillería, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza. Terminará este acto con el desfile por delante del monumento de todas las tropas de infantería, caballería y artillería, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenza el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el Excmo. señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento.

Se han presentado y leído en el Congreso las siguientes peticiones:

De D. Antonio Sánchez, de Zafra, para que intervinse aprobando el nuevo proyecto de ley de reemplazos, sean llamados los soldados con arreglo al número de mozos que en cada pueblo hubiesen entrado en suerte el año actual.

De doña Josefina de Rodas, huérfana de un juez para que se modifique su pensión.

De Josefina Cortés y Gallardo, de Veger de la Frontera, para que se reforme la ley hipotecaria de manera que facilite el medio de dividir la propiedad y de acordarla cuando los interesados son pobres y se presentan herederos por diferentes concejos.

De Ignacio Huertas y de José Silva, de Veger, para que se admitan las partidas húmedas extrajudicial y convencionalmente con solo presentarla los interesados.

Del ayuntamiento de Veger para que se reformen los títulos IX y X de la ley de enjuiciamiento civil.

De Francisco Galindo y Rubio, de Veger, para que no haya intervención judicial en la división de bienes.

De doña María Vega, viuda de un capitán, para que se le conceda una pensión.

Y de doña Manuela Marquez para que se la rehabilite en el goce de una pensión.

El *Spanish public* hoy un artículo que empieza con este párrafo:

«Cuando todos esperábamos ayer la

votación del dictamen del Sr. Escudero, nos encontramos con que el señor marqués de Miraflores, suspendió la discusión, dejando para hoy las rectificaciones del antiguo consejero de instrucción.

Y concluye con estas líneas:

«Hablando con formalidad, no se explica sino como una grave equivocación el exabrupto presidencial de última hora en la sesión del Senado de ayer.

El presidente creyó que no se prolonguen estérilmente los debates parlamentarios. Ni el señor marqués de Miraflores, ni nadie, está facultado moralmente a pretenderlos más allá de sus límites naturales en beneficio de juicios aventurados que por respeto a quienes forman, no queremos calificar.»

Las dos oímaras de Wissous (Estados Unidos) han concedido el derecho de asilo a las mujeres de dicho estado mayores de 21 años. Las mujeres que paguen una cantidad de contribución igual a la que se exige a los hombres para ser elegibles, podrán gozar también de este honor.

Omer bajó, después de haber desarmado a los griegos de Candia, ha comenzado sus operaciones contra los Spárticos insurrectos.

Después de residir algunos días en Granada ha marchado para su diócesis el señor obispo de Puerto-Rico.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros correspondentes:

Paris, 28.

Continuo dando á ustedes noticias del gran certamen universal del campo de Marte.

Los jurados de clase terminarán su cometido esta semana, y esto desagrada á todos, porque no estando aun acabados de poner los objetos, el juicio no puede ser acertado. No hay tiempo para estudiar ni para formar criterio. Nuestros jurados se multiplican y hay quien trabaja en cuatro clases á la par; lo han tomado como cuestión de honor nacional y el país tiene mucho que agradecerles.

Sigue atendiendo gente al campo de Marte, y los medios de translación siguen siendo insuficientes. Parece que se adoptarán medidas en la próxima sonda a fin de remediarlo.

Se estraña que la comisión imperial no haya publicado ninguna Memoria respecto a sus actos, y es posible que esto produzca una interpelación en la cámara.

Mis vaticinios respecto á los generadores de vapor se han cumplido; apenas se ve humo en el campo de Marte.

El emperador visita de cuando en cuando los escaparates de alguna industria. Hace pocas días que á un fabricante de porta-monedas y otros objetos de cuero le concedieron en el acto con la Legión de Honor.

El vestíbulo está completamente terminado y ha quedado magnífico. La instalación de los productos españoles sigue con tentativa, aunque no tanto como en Italia y alguna otra nación, que no ha terminado sus pabellones.

Los caballos rusos presentados son magníficos. Se habrá dicho que vendrán los de la casa del emperador y sólo ha venido uno. Los demás hasta el número de 30, pertenecen a los establecimientos del gobierno de distintos departamentos. Si España hubiera enviado caballos rusos hubieran tenido que cederles el puesto.

Hay ceses de construcciones en el campo de Marte, y al paso que va dentro de un mes no se podrá andar por él.

Acabo de ver el modelo de un buque notabilísimo. Se llama *Arquimedes*, y ha sido inventado por una señora norteamericana; tiene dos sencillísimos aparatos que determinan con gran precisión el calado y el cargo y fija las irregularidades de la estación con una precisión admirable; el buque está en un recipiente de agua y puede verse funcionar prácticamente.

Hemos oido que el primer premio de lanas se lo lleva la Silesia; hemos visto una muestra bellísima que puede rivalizar con la seda.

Ha fallecido en Atenas el general Kallergis.

Escriben de Viena que las tendencias en Baviera, Wurtemberg y el gran dueldo de Baden son muy poco felices e influirán sin duda en las determinaciones de la corte de Berlín.

Al dar cuenta la *France* de una larga conferencia hecha el 23 entre el ministro de Negocios franceses marques de Moustier y el representante de Rusia en Francia barón de Budberg, dice que las disposiciones del gabinete de San Petersburgo son cada dia mas favorables á las miras de Francia en lo que concierne á la cuestión de Luxemburgo.

Espérase que la conferencia diplomática que va a reunirse en Londres para tratar de la cuestión de Luxemburgo, empezará sus trabajos antes de ocho días.

El 25 del actual han empezado á regir en los ducados del Elba las tarifas de la unión aduanera alemana, lo cual ha producido en aquel país bastante sensación, pues esto indica que el conde de Bismarck no piensa ceder a Dinamarca el Schleswig del Norte.

Bice el Movimiento.

«Creemos saber que la cuestión de la América rusa á los Estados Unidos por la cantidad de 7.000.000 de duros, no se pagaría metálico sino cediendo á Rusia el gobierno anglo-americano la escuadra que tiene en el Mediterráneo.

La Patria de Nápoles dice que no tienen fundamento alguno los rumores que

han corrido estos últimos días de decisiones inminentes en Roma.

La cuestión del Luxemburgo, dice la *France*, ha entrado desde ayer 27 en un período puramente pacífico. Las negociaciones establecidas por las potencias mediadoras han tenido un resultado importante en Berlín. Prusia se adhiere á la reunión de una conferencia que formarán representantes de las potencias firmantes de los tratados de 1839. Evidentemente esta resolución debe implicar la salida del Luxemburgo de las tropas prusianas. No se comprende en efecto que se reuniesen para discutir este punto esencial cuando de una parte es cierto que Inglaterra, Rusia y Austria han reconocido que la intervención militar de Prusia en el Luxemburgo no se funda en ningún título legal y custodiando Francia ha pedido la retirada de los prusianos como el mínimo de sus exigencias. La discusión por tanto deberá versar sólo sobre las condiciones accesorias de la evacuación y sobre la condición en que quedará el Luxemburgo dentro del derecho público europeo.

La *France* dice que el joven hijo y las dos hijas del duque de Alba son esperados en París para fin de año y compartirán en el palacio de las Tuilleries las antiguas habitaciones de la emperatriz suya.

Durante el mes de marzo último han entrado en las salas de medicina del hospital General de esta corte, 418 hombres; 421 mujeres, y 20 niños; total 839. Salieron con alta 429 de los primeros, 336 de las segundas, y 13 de los tercero totales 1.780. Fallecieron 126, de los cuales eran 70 hombres, 51 mujeres y 5 niños; quedando en fin del mes en dichas enfermeras 231 hombres, 462 mujeres y 22 niños; total 733. De modo que habiendo sido igual la entrada de los individuos de ambos sexos, el número de altas y fallecimientos en el departamento de hombres excede bastante al de mujeres, resultando que la estancia de estas se prolonga por lo común más que la de aquellas, y por esto mismo la existencia es mucho mayor en el expresado departamento de mujeres. Las enfermedades tuvieron el carácter benigno correspondiente á la estación en que nos hallamos, no excediendo la proporción de los fallecidos con relación á los entrados de un 15 por 100.

El *International* asegura que la última declaración de Francia sobre la cuestión del Luxemburgo, consiste, no sólo en que dicho ducado lo evasan las tropas prusianas, sino también en que la fortaleza sea arrasada.

Noticias del Lincolnshire recibidas en Londres, dicen que agentes franceses y prusianos se ocupan activamente en comprar caballos para sus gobiernos respectivos. Aseguran que estos agentes habitan en la misma fonda y tienen otras contra una misma casa de banca.

El *Irish Times* asegura que agentes extranjeros han comprado muchos caballos en Irlanda.

El representante de Prusia en Baden,conde Fleischner, ha pedido al gobierno de este ducado completar la reorganización del ejército y aumentar los cuadros de la caballería.

El gobierno belga ha informado al inglés que la suya no propuesta por Austria, de que la soñó su propia propuesta, no es probable, pero que no sería europea si no en el caso de que Austria abandonase la neutralidad, poniéndose del lado de los beligerantes.

Lord Stanley ha dicho el 26, contestando al Sr. Griffith en la cámara de los comunes, que la pedía su opinión sobre la situación actual, que la guerra es muy probable, pero que no sería europea si no en el caso de que Austria abandonase la neutralidad, poniéndose del lado de los beligerantes.

Dicen de Agram que el partido de unión entre Croacia y Hungría ha aumentado considerablemente desde hace días.

En una reunión habida hace pocos días, los hombres políticos más conocidos por sus simpatías hacia la autonomía de Croacia, han declarado que la situación general de los asuntos políticos en Europa hacia esta unión indispensable.

El *Borsenseitung* dice que pudiera haber una solución pacífica en la cuestión del Luxemburgo, bajo la base de la neutralización de Holanda y de Luxemburgo y de la evacuación de la ciudadela por los prusianos, después de hacer de Tervés y Sarreluis dos plazas fuertes, y que el rey de los belgas llevará a París estas proposiciones.

La *Gaceta de Alemania del Norte*, periódico semi-oficial prusiano, confirma la noticia de que el rey de Prusia en persona inauguraría las tareas del Parlamento.

Espérase con curiosidad el discurso de apertura, pues se cree que contendrá declaraciones importantes sobre la cuestión del Luxemburgo.

La empresa del teatro de Novedades ha encargado al Sr. Ferri las decoraciones para *Los perros del monte de San Bernardo*, drama arreglado del francés por D. Ventura de la Vega, y uno de los más espectaculares del repertorio. Parece que a pesar de los grandes gastos que se montarán este drama se necesita, y lo adelantado de la estación, se pondrá en escena en la presente temporada.

Las capitánías generales en Italia van a ser suprimidas. Se nombrarán generales que inspeccionen el ejército en una zona determinada. El número de las provincias también será reducido.

Los empleados de la carrera diplomática que se hallan en activo servicio y han sido elegidos diputados, son los señores don Alejandro Mou, embajador en París; conde de San Luis, embajador en Roma; conde de Xiquena, ministro en Constantinopla; conde de Bafuelos, en Portugal, y D. Miguel Tenorio, en Berlín.

Una correspondencia de Florencia dirigida á la *Gaceta de Milán* dice que corre el rumor de que el almirante Persano, almirante que es libre y que no está encadenado por la disciplina militar, se proponga pedir satisfacción por los ataques de que ha sido objeto, habiendo desafiado y desafiado al almirante, un almirante y dos capitaines de navio, todos los cuales han aceptado el duelo.

Un telegrama de York anuncia que los imperialistas han recibido a Puebla, que había sido ocupado por los tropas de Porfirio Díaz.

Lord Stanley ha dicho el 26, contestando al Sr. Griffith en la cámara de los comunes, que la pedía su opinión sobre la situación actual, que la guerra es muy probable, pero que no sería europea si no en el caso de que Austria abandonase la neutralidad, poniéndose del lado de los beligerantes.

Dicen de Agram que el partido de unión entre Croacia y Hungría ha aumentado considerablemente desde hace días.

En una reunión habida hace pocos días, los hombres políticos más conocidos por sus simpatías hacia la autonomía de Croacia, han declarado que la situación general de los asuntos políticos en Europa hacia esta unión indispensable.

El *Borsenseitung* dice que pudiera haber una solución pacífica en la cuestión del Luxemburgo, bajo la base de la neutralización de Holanda y de Luxemburgo y de la evacuación de la ciudadela por los prusianos, después de hacer de Tervés y Sarreluis dos plazas fuertes, y que el rey de los belgas llevará a París estas proposiciones.

**ULTIMA HORA.**

Parece que se ha presentado otra enmienda y es la quinta al dictamen de la mayoría de la comisión del Senado sobre el *bill*. Esta nueva enmienda está suscrita por el Sr. Calderón Collantes y hace referencia á los decretos de imprenta y orden público.

Dicen que el señor marqués de Miraflores piensa pasar unos días en Aranjuez.

El presidente del consejo de Ministros prusiano, Sr. Aguilar, sigue mejor, según despachos de hoy.

Anúnciase de nuevo el viaje de la reina de Portugal, para un plazo breve, por exigirlo así el estado de su salud. El rey saldrá algún tiempo después a reunirse con su esposa en Italia.

Pasado mañana jueves se representará por primera vez en el teatro de Jovenanos, la obra en tres actos titulada *Un drama nuevo*, original de D. Joaquín Estébanez, autor del arreglo de *Lo Positivo*. Este escritor misterioso, que muchos creen conocer y que, sin embargo, se oculta en ocultarse bajo el velo de pseudónimo, ya firmándose Estébanez, como en *Lo Positivo* y *Lances de honor*, y D. Fulano de Tal, como en *Mas vale mal que fuerza*, ha escrito su drama para que D. Víctorino Tamayo desempeñe un principal papel al resarcirle en la escena de Madrid después de algunos años de ausencia, que le han valido una excelente reputación, y no pocas aplausos en los teatros de Sevilla, Cádiz y Granada, donde ha figurado como primer actor. Los demás actores que en el desempeño de *Un drama nuevo* tomarán parte, son la señora La Maltrida y los Sres. Morales, Oltra, Casner, Mario y Alisedo. Dos de las decoraciones han sido pintadas por D. Antonio Bravo.

Escriben de Ponferrada que el promotor fiscal de aquel juzgado ha sido trasladado á Benavente, provincia de Zamora.

El ministro antes de partir ha desmentido el rumor de que se trate de movilizar el ejército en esta semana.

Mañana a primera hora se constituye la comisión nombrada hoy para entender en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

La comisión de exámenes de calidades del Senado ha emitido dictámenes propiciando la admisión de los señores conde de Florida Blanca, barón de Cortés de Patis, D. Manuel Lasala y D. Francisco de P. Vassallo.

**SENOADO.** — La sesión de hoy fué abierta á las dos por el señor marqués de Miraflores.

Aprobóse el acta de la anterior.

Entrae en la orden del día y sigue la discusión pendiente.

El Sr. Escudero rectificó.

El Sr. Setién Lozano, como presidente de la comisión, manifestó que esta noche tenía que añadir después del discurso que ayer pronunció el señor ministro de Fomento, y solo pedía al Senado que desechara el voto del Sr. Escudero.

Procedióse á la votación, que fué nominal por haberlo así pedido varios señores senadores, y fué desechado por 17 votos contra 60.

Diese lectura á las siete enmiendas presentadas al proyecto de ley de absolución al gobierno.

El Sr. Carramolino defendió la primera de aquellas, explicando su actitud de oposición basada en que el gobierno aunque proyectaba sus mismas ideas no las practicaba como debiera, y afirmando la necesidad de poner un correctivo á tal conducta.

El señor ministro de Estado se hizo cargo de algunos de los que el Sr. Carramolino dirigió al gobierno, defendiendo á este de tales y aduciendo las razones por las cuales el gabinete había obrado como obró.

El Sr. Vaamonde habló para una sesión personal, defendiendo al gabinete puritano de 1836, del que formó parte el orador.

El Sr. Benavides habló con igual ob-

jetivo.

El señor ministro de la Gobernación usó de la palabra para anunciar que en otra ocasión se haría cargo de una parte del discurso del Sr. Carramolino, y para rectificar una parte de lo que dijo el señor Vaamonde.

El Sr. Presidente preguntó al Senado si se prorrogaría la sesión, y así lo acordó.

El señor conde de Guendulain, como de la comisión, contestó al Sr. Carramolino, combatiendo la enmienda de este señor.

El Sr. Carramolino retiró su enmienda, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

El senador Sr. Olavarrieta saldrá en breve para su país, y D. Antonio Díez de Rivera para Granada.

El senador D. José Palma y Vinuesa se ha escusado de formar parte de la comisión que entiende en el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de enjuiciamiento civil.

Las secciones del Senado han nombrado para dar dictámenes sobre los proyectos de ley fijando las fuerzas navales de 1867 y 1868, á los señores marqueses de San Gil, Bravo Murillo, marqués de O'Gavan, conde de Lorremata, D. Antonio Estrada, D. Antonio Reñero y Villa y D. Rafael de Limiñana.

El teniente alcalde de la Inclusa señor Caro ha girado una escrupulosa visita á los bodegones de aquellos barrios recogiendo en algunos gran número de artículos de mala calidad dedicados al consumo.

Dentro de pocos días aparecerá el primer tomo de una obra alemana traducida por el conocido literato Sr. Valera, que trata de la poesía y arte de los árabes en España.

La sexta enmienda presentada en el Senado al dictámen apoyando la conducta del gobierno, es de D. José M. Sierra, y dice así:

«El senador que suscribe en uso del derecho que el reglamento le concede, tiene la hora de someter á la consideración del Senado la siguiente adición y enmienda al dictámen de la comisión en el proyecto de ley que hoy se discute.

Artículo 1.º Se declara libre de toda responsabilidad al actual ministerio por todos sus actos, no solo en el orden económico y administrativo, sino también aquellas resoluciones que hubiera ado en el orden legislativo sin el uso de las Cortes.

2.º Los decretos de esta índole habían tenido una reyerta en el patio, y la vez era de intento para que los colgaran en los departamentos que por lo débil y baladí de sus bóvedas permiten agujerarlas fácilmente; estos buenos amigos son precisamente los mismos que intentaron rebar en una casa de la plaza del Olmo.

Así lo refiere el Marquesano.

Se desecharon enmiendas á los artículos 7.º, 8.º y 9.º

Se suspendió la discusión y juró un señor diputado.

El Sr. Muñoz hizo una reclamación sobre el estatuto de ayer y se levantó la sesión á las seis y media.

El día 27, según un periódico de Barcelona, no llegó á dicha capital el correo de Madrid p/r haber sufrido algún desperfecto la vía férrea cerca de Tarrasa.

Hay en su departamento relativo á la liquidación del Banco de Valladolid, y le rogo que se resolviera brevemente conforme á justicia. Hizo además varias observaciones sobre este asunto.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El Sr. Amorós consumió el segundo turno en contra.

El Sr. Torres Valderrama, como de la comisión, defedió el dictámen de la mayoría.

El Sr. Reina consumió el tercer turno en contra, siendo contestado por el señor Parreno.

Terminado el debate sobre la totalidad se procedió á la votación por artículos y se aprobaron los 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

El señor Izco defendió una enmienda al art. 5.º, que fué combatida por el señor Torres Valderrama, y desechara.

Se aprobaron los artículos 5.º y 6.º.

La enmienda de que hablamos en el lugar presentada por el Sr. Calderón Collantes, dice así:

«Pido al Senado se sirva admitir la siguiente enmienda al dictámen de la mayoría de la comisión, sobre que declare libre al actual ministerio de la responsabilidad en que haya incurrido por haber arrojado las facultades del poder legislativo. Despues de las últimas palabras se pondrán las que siguen: «escepto la de Instrucción y la de orden público, p/r ser contrarias á la Constitución de la n.º marqués».

En su último número el *Boletín de Letras y Toros* inaugura una sección de revistas marítimo-teatrales, á cargo del Sr. Patricios y Tero.

Desde el 16 al 22 de abril han viajado por los ferrocarriles de Madrid á Alicante y Zaragoza, 24863 personas; predominando la explotación de las líneas en aquél periodo 1.699447 rs.

En los mismos días circularon por el ferrocarril de Manzanares á Córdeba 3603 viandantes, y produjo la captación de la linea 380432.

Se encuentra ya en Granada el señor arzobispo de Méjico precedente de Sevilla, donde ha pasado la Semana Santa, y con objeto de dirigirse á Grádax á visitar á aquel prelado, su antiguo compañero y amigo.

Se ha inventado un precioso modo para obtener de las patatas, te los nabos y de las zanahorias una especie de pasta semejante á la espuma de mar y hasta de ciervo artificiales, de que figuran preciosos objetos en la exposición de París.

En Munich se han reunido treinta y cuatro directores de ferrocarriles de Alemania, acordando desde el 1.º de mayo una rebaja de 22 por 100 en los billetes de viajeros durante la exposición Universal. La rebaja se elevará al 50 por 100 cuando los viajeros formen sociedad de cuatro en cuatro en cuatro años, celebrándose el próximo primer concurso en el de 1870.

Por la diputación provincial de Barcelona han sido votadas las cantidades necesarias para atender á las exposiciones públicas de ganados y animales domésticos, así como ha acordado que estas se verifiquen de cuatro en cuatro años, celebrándose el próximo primer concurso en el de 1870.

Algunos detenidos en la cárcel de Manresa han tratado de fugarse: el miércoles último, á cosa de las tres y media de la tarde, advirtieron los mozos que se oía ruido en algún departamento; lo examinaron luego y encontraron que el mismo preso que hace pocas meses se quebró la pierna en otra tentativa, había arrancado el cerrojo de una ventanilla, y valiéndose de él como de escopeta, logró taladrar la bóveda, lo bastante para que por el agujero pudiera pasar un hombre; por los hechos se conoce que estaban de acuerdo con otro vecino que tenía en frente de su ventana á la otra parte del patio; este último ya había arrancado el cerrojo, pero no pudo adelantar tanto la operación, menos prácticamente; le adelantaba el primero de tal modo que puede decirse que ya tenía hecho lo que el segundo aun debía empezar.

Poco días antes estos dos amigos habían tenido una reyerta en el patio, y la vez era de intento para que los colgaran en los departamentos que por lo débil y baladí de sus bóvedas permite agujerarlas fácilmente; estos buenos amigos son precisamente los mismos que intentaron rebar en una casa de la plaza del Olmo.

Así lo refiere el Marquesano.

Se desecharon enmiendas á los artículos 7.º, 8.º y 9.º

Se suspendió la discusión y juró un señor diputado.

El Sr. Muñoz hizo una reclamación sobre el estatuto de ayer y se levantó la sesión á las seis y media.

El día 27, según un periódico de Barcelona, no llegó á dicha capital el correo de Madrid p/r haber sufrido algún desperfecto la vía férrea cerca de Tarrasa.

El señor presidente preguntó si había tomado el gobierno las medidas necesarias para que las asignaciones del estero de la provincia de Lugo se paguen al mismo nivel que las de las demás clases del Estado.

El señor presidente dijo que se pensaría en conocimiento del gobierno.

Un señor diputado preguntó al gobierno sobre el estado del expediente que

hay en su departamento relativo á la liquidación del Banco de Valladolid, y le rogo que se resolviera brevemente conforme á justicia. Hizo además varias observaciones sobre este asunto.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

Continuó la discusión pendiente sobre el dictámen de la comisión relativo al proyecto de la ley que reforma algunos artículos de la ley de reemplazos.

El señor presidente dijo que también se pondría esta pregunta en conocimiento del gobierno.

Se aprobó sin debate un dictámen de la comisión de actas.

Se leyó una enmienda de varios señores diputados al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de reemplazos.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

rista, que todo está tranquilo y vivimos como vivían los primeros padres del mundo. ¿Y es esto exacto, señores? No ha venido aquí un gobierno fuerte, que ha vivido cinco años, que ha tenido todos los apoyos constitucionales y que ha dispuesto de más medios y más recursos que otros. Y sin embargo no ha podido evitar los grandes trastornos que todos recordamos? ¿O es que se han olvidado Loja y San Carlos de la Rápida; que se han olvidado los motines y asonadas de Baracaldo, Lérida, Zaragoza y otros puntos? Y cuando estas cosas han pasado por delante de un gobierno fuerte que tenía dinero, prueba es de que aquí hay grandes gérmenes de perturbación, y que es necesario reprimerlos.

Este no se olvida ningún hombre político y previsor. Pero cuando ese mismo gobierno vió que el poder se debilitaba en sus manos, tuvo que dejarlo y vinieron otros gobiernos y se encontraron frente a aquellos hombres, a grandes oposiciones que les impidieron gobernar, siendo el resultado que volvieron al ministerio los que antes habían caído y hicieron lo que creían que les convenía en un día dado, pues mucha parte en las causas de la situación en que nos hallamos hay que reconocerla en la falta de una política fija y de principios conocidos; y por eso aquél gobierno se encuentra muy alegre sin medios morales ni políticos para gobernar, viendo la insurrección de enero que obligó a las oposiciones a ofrecer al ministerio todo su apoyo, y poco después los sucesos de junio. Y ahora bien, ¿creen S. S. si nadie que se han arrancado las causas de acontecimientos como los que he indicado? No, señores, las causas son bien sabidas y consisten en que los pueblos que no están sentados sobre bases fuertes y sólidas caen un día y aunque se levantan es para otra vez consisten en que cuando se juega ce que viene pronto el incendio, lo cual no queremos que nos suceda a nosotros.

Así, pues, hemos buscado las causas profundas que producen este incendio, y cuando nos hemos convencido de que la situación del país nace de haberse relajado ciertos principios, de haberse abusado de la imprensa, de la enseñanza y también del crédito del país, hemos tenido que formar leyes de toda especie, y hemos organizado el ejército mejorando la Hacienda y adoptando las disposicio-

nes que nos han parecido convenientes respecto a la instrucción, a la imprenta y al orden público.

¿Cuál era, señores, la legalidad a nuestra subida al poder? El estado de sitio que hace echar todas las leyes, la suspensión de las garantías constitucionales y además la famosa ley de las siete autorizaciones; es decir, que nuestros antecesores habían velado la ley y la Constitución, armándose con las más amplias autorizaciones. Y en esta oportunidad recuerdo que el Sr. Escudero dice en su voto particular que no se puede conceder la que el gobierno solicita, porque la facultad de disentir es un deber que no puede abdicar el Parlamento. Señores, es esta una cuestión cercana de la que todos los hombres políticos de las diferentes escuelas han reconocido en los parlamentos el derecho de conceder autorizaciones, no solo *a posteriori*, sino también *a priori*, siendo la que S. S. ha sostenido una doctrina democrática no gobernante, pues si la democracia gobernante pediría no una, sino 20 autorizaciones. En efecto, los cuerpos colegisladores han concedido a los gobiernos autorizaciones, y S. S. ha votado todas las que se han pedido.

El Sr. PRESIDENTE: Señor ministro, si S. S. piensa ser algo estroso, se preguntará la cámara si se prorroga la sesión, por haber pasado las horas de reglamento.

El señor ministro de FOMENTO: Tengo que hacerme cargo de las principales indicaciones del Sr. Escudero, y necesariamente he de extenderme algún tanto en un discurso.

El Sr. PRESIDENTE: En ese caso, se va a preguntar al Senado si se prorroga la sesión.

Hecha en efecto la pregunta, el acuerdo del Senado fue afirmativo.

El señor ministro de FOMENTO: Señores, la muestra de benevolencia que acaba de darme el Senado me obliga a ser más breve de lo que pensaba, y dejando la parte política, voy al punto capital de que ha tratado el Sr. Escudero. S. S. ha pertenecido al profesorado como catedrático de teología, habiendo tenido yo el sentimiento de que por la reforma del consejo de Instrucción Pública han quedado cesante, lo cual no creo que haya pedido influir en el discurso, que acaba de pronunciar, y lo digo sencillamente en contestación a lo que S. S. ha dicho respecto a que el gobierno no ha hecho economías, pero dejando esto a un lado me ocuparé de las causas generadoras de los

ánimos de las reformas que S. S. ha combatido y de las consecuencias de esas mismas reformas.

Es indudable que en muchas personas el espíritu español, en muchos padres de familia y en gran parte de la infancia y en gran parte de la prensa, ha habido cierta alarma respecto a la pobreza de la enseñanza, que se habla mucho en los establecimientos públicos; si bien es cierto que los gobiernos han procurado justificar, y al año 1857 el ministerio al que pertenecían los Sres. Vaamonde y Alonso Martínez, que firmó el decreto, nombró una comisión encargada de proponer la reforma cuya necesidad era urgentísima. Así, pues, yo me he mantenido de oír al Sr. Escudero sostener que no había abusos en la enseñanza cuando tanto aquí un dictámen del consejo de Instrucción Pública, a que S. S. pertenecía, terminantemente lo consigna; así como los profesores que han expuesto contra la enseñanza lo hacen, con datos tan incontrovertibles como los que aduce cierto obispo que manifiesta en su exposición haber en su diócesis pueblos en que los niños en masa dejan de ir a la escuela, porque sus padres son ignorantes y poco morales; y que en algunas escuelas habrá visto, en lugar de un crucifijo otro cuadro venerable, ¿sabéis qué, señores señores? El retrato de Garibaldi, y citó las escuelas y dijo cuáles eran; y respecto a las cartillas, está probado que ha habido escuela en que el maestro reunía a los discípulos y les dictaba párrafos de una especie de pronuario democrático, en el que se encarecía las escuelas.

Pues bien: sopla S. S. que son infinitas las felicitaciones que ha recibido por ese decreto, no de los que S. S. puede llamar enemigos de la Reina, sino de los que han visto en él la defensa de su trono. Y en efecto, nada tiene de extraño que haya obtenido tan buena acogida la disposición de que tratamos, porque había entre la Iglesia y el Estado una especie de divorcio, y la singularidad de que mientras un licenciado en farmacia o medicina podía abrir un establecimiento de segunda enseñanza, cuyos estudios eran válidos, el obispo inspiraba desconfianza y la instrucción adquirida en los seminarios venía a ser inútil para multitud de jóvenes que al llegar a la edad de catorce años no encontraban con vocación para ser curas. El Gobierno, por lo tanto, de acuerdo con el representante de la Santa Sede, arregló este asunto, y dis-

Pues bien, ¿todas esas cosas se parecen pequeñas al Sr. Escudero? No le parece suficiente motivo de alarma para los padres de familia y los profesores que los mestizos vayan a enseñar a sus discípulos democracia oficial? Señores, sabido es que la cuestión de enseñanza ha sido en todos tiempos cuestión de polémica, porque si forman malos hombres y malos padres de familia, no debéis esperar buenas conciencias, y por eso la revolución anés de venir a las cartillas busca otros medios, que son de los que nos nos se que empeña privatizar.

Ya ve el Senado cuál es el espíritu de la reforma Heredia a cargo por el Gobierno en la instrucción pública, pero además hemos obrado movidos por el deseo de producir economías, y con tal objeto se han suprimido los cinco vocales, poniendo el costo de la instrucción pública, verificándose un ahorro de 200000 rs.; se han pasado a cargo de las provincias algunos gastos de la segunda enseñanza económicoizando 1.200.000 rs. en el presupuesto del Estado; se han suprimido los catedráticos supernumerarios y se han adoptado otras disposiciones, todas encaminadas por el mismo pensamiento.

Y este es el momento de entrar a examinar esa especie de aprensión que se ha apoderado del señor Escudero, considerando al señor ministro de Fomento como una especie de asesino que mata los institutos, las facultades y no se cuentan cosas más, citando en prueba de ello el decreto sobre los seminarios conciliares.

Pues bien: sopla S. S. que son infinitas las felicitaciones que ha recibido por ese decreto, no de los que S. S. puede llamar enemigos de la Reina, sino de los que han visto en él la defensa de su trono. Y en efecto, nada tiene de extraño que haya obtenido tan buena acogida la disposición de que tratamos, porque había entre la Iglesia y el Estado una especie de divorcio, y la singularidad de que mientras un licenciado en farmacia o medicina podía abrir un establecimiento de segunda enseñanza, cuyos estudios eran válidos, el obispo inspiraba desconfianza y la instrucción adquirida en los seminarios venía a ser inútil para multitud de jóvenes que al llegar a la edad de catorce años no encontraban con vocación para ser curas. El Gobierno, por lo tanto, de acuerdo con el representante de la Santa Sede, arregló este asunto, y dis-

poniendo que los profesores de los seminarios se ganarían un título reconocido y sus estudios se harían en la misma forma que en los institutos, mandando que fueran válidos como los demás. Esto es lo que hemos hecho y, por lo que se dice, que somos unos *Perus*, que vamos a la reacción, y que el ministro de Fomento es un asesino, que todo lo mata.

Ahora voy a demostrar las grandes mejoras que para la enseñanza pública resultan de la reforma Heredia en España de 6 a 7000 maestros de escuela sin sueldo, y ya he puesto que esos hombres van a las escuelas normales y siguen un curso de algún tiempo, adquiriendo la instrucción de que carecen. En cuanto a los institutos no necesito esforzarme para que se persuada el Senado de que si hubieran seguido como estaban hubieran caído al suelo, de ellos salían los alumnos sin saber latín ni retórica, ni castellano, ni nada; yo he quitado el griego, y he formado un cuadro de enseñanza con objeto de que salgan buenos latinos, dejando el griego para la facultad de filosofía y letras.

Paso adelante porque voy de corrida, y dejo de ocuparme de muchas cosas que hubieran evidenciado la sinrazón con que S. S. me ha hecho cargar diciendo que he pretendido matar la enseñanza, cuando lo que he querido ha sido combinar los adelantos con lo que se debe a la sociedad católica en que vivimos; así que, solo añadir que había muchos cursantes de filosofía que no estaban enterados de las materias principales de su carrera, y muchos abogados que no sabían derecho, por lo cual yo he ampliado sus estudios estableciendo la ley de 9 de setiembre de 1857 en muchos puntos en que no estaba ampliada. Respecto a económicas, ya he indicado que he hecho algunas de consideración, como las podrán ver en su día los señores senadores cuando se discutan los presupuestos. He dicho.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: a primera hora reunión de las secciones para nombrar las comisiones que han de informar acerca de los proyectos de ley leídos por el señor ministro de Marina, y después sesión pública para continuar el debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

**SE NECESITAN AGENTES PARA LA OCOLOCACION DE GENEROS DE VARIAS FABRICAS ESTRANJERAS Y QUE TENGAN SU RESIDENCIA FIJA EN LOS PUNTOS SIGUIENTES: ALMERIA, BARCELONA, BADAJOZ, CADIZ, CORDOBA, GRANADA, PAMPLONA, SALAMANCA, VALENCIA Y VITORIA. DIRIGIRSE A C. B., MONTERA 41, MADRID.—0**

**SE CEDE UNA SALA CON GABINETE Y ALCOBA. CLAVEL, 3, MOLINO DE CHOCOLATE, DARA RAZON.—0**

**NODRIZA PARA CASA DE LOS PADRES. TIENE LECHE ABUNDANTE Y BUENA. CALLE DE LA LANA, NUM. 27, SEGUNDO DERECHA, DARA RAZON.—0**

**A GUAS-SULFUROSAS DE ESCORIAZA. CURAN LAS ESCROFULAS, ISTERICIAS, INFARTOS DEL HIGADO, HEMORROIDES, CIERGOS, PARALISIS, NERVIOSAS, JAQUEAS Y OTRAS ENFERMEDADES REUMATICAS, ETC.—SE VENDE A 2 1/2 RS. BOTELLA EN LA FARMACIA DE SEMILLAS CALLE DE LAS INFANTAS.—0**



LA ILMA. SEÑORA

**D. OBODILIA DE VEGA Y QUINTANA DE COLLADO,**

falleció el dia 23 del corriente.

Su esposo el Ilmo. Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy, su hija, nietas, hijos políticos, primos, sobrinos, demás parentes y testamenterios de dicha ilustrísima señora (Q. E. P. D.) suplican a los amigos que no hayan recibido esquela de invitación, se sirvan encogerse a Dios y asistir al funeral que en su agio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián el miércoles 1.º de mayo á las siete y media de la noche, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

**SE ACABA DE RECIBIR UN VARIADO Y GRANDIOSO SURTIDO EN TRAJES DE LANILLA DE BUEN GUSTO Y ALTA NOVEDAD, TANTO EN GENEROS COMO EN HECHURAS.**

**A 110, 170, 200, 240 Y 280 REALES TRAJE.**

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS TITULADO**

**AL PRINCIPE ALFONSO, PRECIADOS, 3.**

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

**HIDROTERAPICO Y GIMNASTICO**

**57, RUE DE LA CHAUSSÉE D'ANTIN.**

**PARIS.**

**MÉDICO-DIRECTOR: EL DOCTOR BRAUD.**

Aguas puras de manantial al q. m. Aguas minerales, duchas de gran fuerza y gimnasia higiénica. Tratamiento especial completo de las enfermedades crónicas y gástricas. Se reciben pensionistas enfermos y se invita a los extranjeros a visitar.

Establishment 57, Rue de la Chausée d'Antin, Paris.

Establishment 57, Rue de la Chausée d'Antin, Paris.